

JUNIORCETY S.A.

Guayaquil, 30 de Julio del 2020

Sra.
SYLDRED MIRYAM BAYAS VILLAGOMEZ
Cudad. -

Estimado Señor

Cumple informarle que la junta general de universal de accionista de la compañía **JUNIORCETY S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

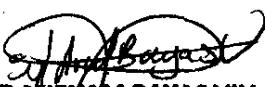
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente.

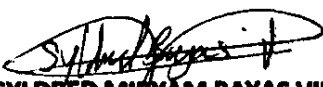
El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada antes el Doctor Marco Díaz Casquete Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 11 de marzo del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. 20 de marzo del 2008

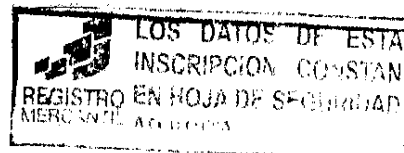
Atentamente


SYLDRED MIRYAM BAYAS VILLAGOMEZ
Secretaria de la junta

ACEPTO EL CARGO DEL GERENTE GENERAL de la compañía **JUNIORCETY S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 30 de Julio del 2020


SYLDRED MIRYAM BAYAS VILLAGOMEZ
Gerente General


SYLDRED MIRYAM BAYAS VILLAGOMEZ
Nacionalidad: ecuatoriano
Cedula: 0926991464



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:25.112
FECHA DE REPERTORIO:19/ago/2020
HORA DE REPERTORIO:12:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclador de Gerente General, de la Compañía JUNIORCETY S.A., a favor de SYLDRED MIRYAM BAYAS VILLAGOMEZ, de fojas 63.785 a 63.787, Libro Sujetos Mercantiles número 10.975.

ORDEN: 25112



Guayaquil, 04 de septiembre de 2020

REVISADO POR: *bo*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0264929

Bo